¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 27 DE JUNIO DE 1842. No. 5,637

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago ejecutado á los empleados en el archivo general por sus sueldos del mes de Enero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 433 pesos 2 reales que se dá invertida con la que resulta de cargo en la Contaduría contra el Habilitado. Febrero 5 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Los 33 pesos recibidos de la Tesorería General para gastos menores del Ministerio de Gobierno, por el encargado de ellos D. Benedicto Maciel, en el mes de Enero del corriente año, fueron invertidos en su totalidad segun lo acredita esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede prestarle su aprobacion. Febrero 7 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

En los empleados de la Secretaría de escuelas de varones por Enero del año pasado, se han satisfecho los 191 pesos 5 rs. que hacen su haber, segun los recibos que á esta cuenta acompaña el habilitado D. Luis Aldao, á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Febrero 7 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Se encuentra suficientemente comprobada esta cuenta de gastos de escritorio de la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Enero del corriente año, y la cantidad de 110 pesos que aparece ejecutada, conforme con la del cargo formado al encargado de dichos gastos: en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Febrero 8 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

De los 500 pesos asignados para la recomposicion de calles, y que se introdujeron en el mes de Enero anterior, se han invertido 490 pesos como se acredita por la cuenta documentada que ha presentado á esta Contaduría el Comisario Pagador Don Pedro Romero, quedando existentes 10 pesos, sobre los que V. E., si lo tuviere á bien, puede mandar le sean entregados de la Tesorería General los 490 pesos, con los que llena los 500 mensuales que asigna el presupuesto general para los del mes de la fecha, dándole al mismo tiempo á esta cuenta su aprobacion. Febrero 9 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

En los gastos ordinarios y extraordinarios del Departamento de Policía por Enero del corriente año, se han invertido 12,773 pesos 7 y medio reales, cuya cuenta documentada presenta á esta Contaduría el Comisario Cajero pagador D. Pedro Romero; mas habiendo recibido para ellos de la Tesorería General 13,000 pesos, queda una existencia de 226 pesos medio real, sobre la que puede V. E., siendo servido, mandar le sean entregados de la Tesorería los 9,773 pesos 7 y medio reales, con los que se completan los 10,000 pesos que designa el presupuesto general para los del presente mes, sirviéndose al mismo tiempo prestar á esta su aprobacion. Febrero 9 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Justificándose debidamente la distribucion de 950 pesos recibidos de Tesorería, por importe de los haberes del mes de Enero último de los empleados del Parque de Artillería, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. se digne conceder á esta cuenta su aprobacion superior, si así lo tuviere á bien. Febrero 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

De los 33 pesos que para los gastos menores del Archivo recibió en Enero D. Gerónimo de la Sala, dá gastados 12 reales segun el recibo que acompaña á su cuenta; por consiguiente resulta una existencia de 31 pesos 4 reales, de que dará su inversion en el presente mes; en su virtud, no hay reparo para que V. E., si lo tiene á bien, le preste su aprobacion. Febrero 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo Sr—

De los 16 pesos 5 reales recibidos de la Tesorería General para gastos de la Defensuría de Menores y Pobres, en el mes de Enero del año próximo pasado, se invirtieron en este mes 10 pesos, segun lo acredita el recibo que á esta cuenta acompaña el Defensor General D. Miguel Riglos, queda una existencia de 6 pesos 5 reales; no hay reparo para que V. E., siendo servido, le preste su aprobacion. Febrero 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta correspondiente al pago verificado por el haber de Enero del corriente año á los empleados en el cuerpo del Resguardo, se encuentra debidamente comprobada con los documentos números 1 á 48 en su importancia de 8170 pesos que con el sobrante de 150 pesos devueltos á la Caja de Depositos de un guarda que no fué pago por estar ausente, se completa y chancela el cargo de 8,320 pesos que resultaba contra el habilitado D. Juan José Fernandez por lo recibido de Tesorería, en su virtud, la aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien darsela. Febrero 11 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte,

Exmo. Sr—

Esta cuenta correspondiente al pago ejecutado por el sueldo de Enero del corriente año á los empleados en la Colecturía General se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia números 1 á 30 por manera que sumando el cargo 7558 pesos 6 reales, y lo pagado igual suma no hay reparo que hacer sobre dicha cuenta, y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tuviere á bien darsela.—Febrero 11 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta de gastos menores de la Colecturía General por los causados en el mes de Enero del corriente año se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia ascendiendo la inversion por los gastos á 11710 pesos 4 reales, de modo que sumando el cargo por lo recibido de Tesorería á 12,000 pesos resultan sobrantes 289 pesos 4 reales que han sido rebajados del pedido que se hizo por los del presente mes; en esta virtud y no habiendo ofrecido reparo su examen puede V. E. si es servido darle su aprobacion. Febrero 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de 333 pesos 3 reales gastados en el mes de Enero de este año en la Santa Iglesia de Santo Domingo, es igual á la suma recibida por Tesorería para este objeto y no ofreciendo ningun reparo su examen, la Contaduría crée que siendo servido V. E. puede darle su aprobacion superior. Febrero 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta corespondiente al pago ejecutado á los regulares exclaustrados por sus pensiones vencidas en el mes de Enero último, en razon de hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia; y ser conforme la suma de 1,032 pesos 6 reales que se dá pagada con la que resultaba de cargo al habilitado D. Miguel de Ochagavia. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á este pago ejecutado al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por sus rentas vencidas en el mes de Enero último, por hallarse debidamente comprobado, y ya tambien por ser conforme la suma de 2,296 pesos 3 rs., que se dá pagada con la del cargo que tenia formado el habilitado, el que queda chancelado. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago verificado á los Betlemitas exclaustrados por sus pensiones vencidas en el mes de Enero último, en razon de hallarse debidamente justificado, y ser conforme la suma de 299 pesos 6 reales pagada con la del cargo formado, el que queda chancelado. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á este pago verificado en el venerable Senado del Clero, y demas empleados en la Iglesia Catedral, por sus rentas vencidas en el mes de Enero último, en razon de hallarse debidamente comprobado y ser conforme la cantidad de 2,866 ps. 6¼ rs., que aparece pagada con la del cargo que tenia formado el habilitado, y le queda chancelado. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores de la Honorable Junta de Representantes, por los originados en el mes de Enero del corriente año, se halla debidamente comprobada con los documentos que justifican la inversion de 164 pesos, por manera que sumando el cargo 540 pesos 6 reales ha quedado el sobrante de 376 pesos 6 reales, que debe figurar en la siguiente cuenta por primera partida, á cuyo efecto queda sentado en la Contaduría; por lo tanto, no habiendo ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 21 de Junio de 1842.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 20		684,670 2¼	49 2¼	628,658	24,526	1,422,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas		15,282						
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.		25						
Trasladados de Receptoria		5,919 1	....	52,402				
Donativos para auxilio de la guerra contra los salvages Unitarios.								
Producto de una funcion teatral de aficionados		17,014	34 4					
Algunos vecinos del Pueblo de Dolores		12,677						
Idem de algunas Señoras de idem idem		4,503 1						
Algunos vecinos de Tapalquen		4,350						
Varios Abastecedores y dueños de saladeros, patricios		23,536						
		767,976 4¼	83 6¼	681,060	24,526	1,422,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						12,500		
Premio		625 4						
Letras vencidas y cobradas				15,282				
A D. Juan José Bosch, por medicinas, instrumentos y útiles para el ejército de Vanguardia		43,579						
A D. Francisco Taurel, por galleta para la escuadrilla	10,214							
Al mismo, por idem, para idem	18,580							
	28,794	142 5	....	28,651 3				
Existencia		723,629 3¼	83 6¼	637,126 5	24,526	1,410,000	4,385,600	1,597,473 7¼
		767,976 4¼	83 6¼	681,060	24,526	1,422,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 21 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer — De comisos		33							
Exis'cia de ayer — Del Estado	....	....	....	29 6	A la Tesorería General	5,919 1	....	52,402	
Entrada	4,953 7	" " "	52,402						
Salida	401								
Puerto	218 7								
Contribucion	345 3								
					Existencia		33	....	29 6
	5,919 1	33	52,402	29 6		5,919 1	33	52,402	29 6

Buenos Ayres, Junio 21 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y vecinos Federales de la Parroquia de San Pedro Telmo.......

Buenos-Aires, mes de América (Mayo) 16 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independecia,
y 13 de la Confederacion Argentina.......

Tienen el alto honor de poner á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la cantidad de 19,678 pesos moneda corriente, y un peso fuerte; producto de la adjunta subscripcion recolectada para auxilio de los gastos de la guerra contra el incendiario usurpador del Estado Oriental, salvage Unitario Pardejon Frutos Rivera, y total exterminio de la logia infernal del bando traidor salvage Unitario, enemigo de Dios y de los hombres.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Propietario de la Provincia, General en Gefe de los Ejércitos, y Escuadrones de la Confederacion Argentina, Director Supremo de sus Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr—

Si el incendiario usurpador del Estado Oriental traidor salvage Unitario Frutos Rivera tuvo la criminal loca audacia de declarar una guerra salvage destructora á la Confederacion Argentina, contando para sostenerla con el producto de sus bárbaros latrocinios que con escándolo del sentido comun, egercita sobre las fortunas de sus pacíficos moradores, mientras haya quien (no con tranquila paciencia) compre lo que tan escandalosamente roba á la vista de Dios y de los hombres; la Confederacion Argentina triunfante se ostenta al mundo satisfecha del honor y dignidad con que ha sabido dirigirle el Ilustre Restaurador de las Leyes, y los patriotas federales de su libre y espontanea voluntad se reunen por medio de subscripciones para demostrar que no han sido sino muy sínceras las ofertas de su persona, haberes y fama que solemnemente hicieron á V. E. para sosten de los sacrosantos derechos de la Patria en su régimen representativo republicano federal, y sábia direccion del Ilustre Restaurador de las Leyes.

Los traidores salvages Unitarios vencidos cuantas veces se han parado un momento, y acuchillados en todas direcciones desde la ribera del Plata hasta la nevada cumbre de los Andes, y elevados cerros del Alto Perù, han sido anonadados para siempre en toda la extension de este vasto territorio que ha recorrido, puede decirse en un dia, el virtuoso, el valiente Ejército Unido, teniendo tambien que castigar al fin como de paso la criminal petulancia del asqueroso criminal salvage Unitario Mascarilla.

A los recursos que para su marcha honorable dá la ley á su Ilustre Restaurador, quieren los vecinos federales de San Telmo tener el alto honór que la bondad de V. E. se digne admitir y agregar la suma de 19,678 pesos moneda corriente, y un peso fuerte, que ha producido la adjunta subscripcion, abierta para auxilio de los gastos de la guerra contra el vándalo usurpador del Estado Oriental salvage Unitario Pardejon Rivera, y sus dignos aliados los traidores salvages Unitarios Ferré, Paz y otros que no sepan lo que de paso le sucedió al Pelafustan de Santa-Fé, y se animen á mirar un solo momento á los denodados Federales que han domado las escabrosidades de la naturaleza, oponiendo su frente serena á la dura sed y abrasadora estacion, lo mismo que á la cruda helada intemperie por libertar al mundo de los execrables caudillos del traidor bando salvage Unitario, enemigo de Dios y de los hombres.

Al llenar tan grato deber el Juez de Paz que subscribe cumple tambien con el de reproducir los mas sínceros votos de respeto, gratitud y reconocimiento con que tiene el alto honor de saludar al Ilustre Restaurador de sus Leyes, por sí y á nombre de la Parroquia Federal que preside.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Julian J. Viron.

Junio 7 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA FEDERACION!

ROSAS, INDEPENDENCIA, O MUERTE.

Buenos Aires, Abril 2 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina

Los Federales de San Telmo firmes en su propósito de no descansar un punto mientras existan salvages unitarios, se reunen por medio de esta subscripcion para poner su producto á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en auxilio de los gastos que demande el total exterminio de los salteadores de gavilla, el traidor inmundo asqueroso animal salvage unitario mascarilla Juan Pablo Lopez, el criminal desertor y traidor á la Santa Causa Nacional de la Federacion, Libertad, é Independencia americana, salvage unitario Ferré, el preso boleado sin verguenza salvage unitario Paz, y el traidor desde que nació incendiario del Estado Oriental mulato liberto ladron salvage unitario Rivera, y para que sepa esta raza de sabandija destructora que hemos de saber perseguir á todos los enmascarados que no dén la cara de frente, y pertenecen á esta lojia infernal enemiga de Dios y de los hombres, nos subscribimos del modo siguiente—

Cuartel 6.

D. Ciriaco Cuitiño	100
Fernando Soto	100
Roque Villa	100
Teresa Sosa de Villa	50
Estevan Villa	20
Juan F. Guerreros	30
José M. Baca	20
Damacio Escobar	20
J. Crisóstomo Diaz	20
Rafael Martinez	50
Juan Mañer	300
Francisco Mañer	100
Pablo Mañer	50
Da. Francisca Planos de Plant	50
D. Juan Bravo	100
José Martinez y hermanos	200
Vicenta Risoto	100
Manuel José Terrero	100
Bernabé Martinez	50
Isidoro Cabrera	40
Carlos Benavídes	200
Manuel Saenz de la Maza	400
Antonio A. Ramos	300
Jose M. Almagro	50
Juan B. Estifari	10
Concepcion Dávila	22
Matias Sonda	20
Francisco Oreja	5
Alejandro Biscovih	7
Isidoro Bavia	20
Juan Medeyros	40
Antonio Bargas	10
Claudio M. Cuenca	100
Salustiano Cuenca	100
Amaro Cuenca	20
Matias Bayne	20
Eduardo Hernandez	20
Manuel Conillos	5
Manuel Pintos	6
José Perlo	20
Antonio Perdiz	5
Pedro Garcia	2
Juan Mayos	10
Mercedes Platon	5
Felix Barriento	5
Encarnacion Villoldo	5
Margarita Villalba	5
Josefa Garzó	2
Ramona Guerra	5
Lorenza Mirago	5
Francisco Olivera	5
José A. Ramos	50
Pablo Pereyra	25
Facundo Barrena	10
Santiago Jayme	10
Luis Pregal	20
José Hernandez	20
Juan Ballejos	20
Fortunato Zuneta	20
Pedro Santa	20
Fortunato J. Viana	20
Antonio Dominguez	20
Antonio Herve	2
Sebastian Chasarreta	15
Juan B. Babasin	40
Josué Thwaites	20
Martin Brian	10
Julian Carmona	50
Justo Escobar	20
Domingo Odes Lastid	10
Josefa Bellón	5
José Amirote	2½
Vicente Alonzo	10
Manuel G. Delgado	200
José M. de Zumeta	10
Manuel de la Vitoria	10
Lucia Millan	5
Justo Villa	20
Angel Hernandez	10
José Demetrio Dorrego	20
Rosa Calderon	40
Ildefonsa Pita y Barceló	20
Vicente Drogue	10
Pedro Amorete	50
Paula Ballol	5
Pablo Amarelo	20
Francisco Rebais	20
Manuel Fernandez	25
Damian Benigro	20
Felix Taguada	10
Henrique Zauante	20
Leonardo Honores	50
Juan Collao	10
Domingo Rufino	50
Francisco Lamas	10
José Marquez	30
Francisco Gomez	10
Manuel Corrales	20
Bernardo Benavides	25
Atanacio Salas	20
Manuel Gari	10
José Puche	10
Antonio Perez	10
Jacinto Chueco	20
Mariano Rosquellas	50
Luis Pereira	10
Servando Alcará	5
Genaro Gonzalez	1
Santiago Olivé	20
Damacio Gúsaro	20
Juan Piayo	5
Domingo Guerra	40
José Halliburton	5
Teodoro Villanueva	5
Antonio Llusto	10
Justo de la Lastra	20
José Carvonel	20
Jorge Mesa	5
Benigno Piñeyro	50
Blas Escobar	50
Isidoro Trenco	20
Pedro Barrena	20
Juan Evans	10
Leonardo Plácito	10
Matias Marquez	10
Agustin Arechaga	20
Pedro Acevedo Ramos	20
Hilario Avalos	25
Cornelio Garay	50
Mercedes Ruiz	5
Maria de la P. Chorrutia	10
Mariano Montesdeoca	20
Luis Farias	20
Ventura Martinez	10
Ramon G. de la Fuente	25
Eugenio Bergara	20
Bernardo Runes	30
Ventura Aldoves	20
D. Antonio de Lores	5
Juan B. Reinoso	10
Joaquina Espinosa	5
Juan M. Pardo	5
Antonio Maza	30
Fernando Corbalan	10
Segundo Ribero	2
Juan Pablo	1
Eusebio Segura	10
Gregorio Melo	5
Manuel Dubaran	25
Pascuala Larrazabal	100
Dolores Diaz	3
Maria Josefa Aguilar	2
Carmen Segura	7
Candelaria Pardo	5
Maria Crespo	2
Maria Piedra	2
Antonio Martinez	2
Marcelina Cuello	50
Justa Almiron	25
David Fernandez	50
Agueda Flores	5
Carmen Zecote	5
Maria Suarez	10
Justa Lopez	1
Mercedes Canabal	10
Maria M. Fernandez	10
Pedro J. Iturralde	50
Escolástica Jaime	10
Domingo Paz	30
Antonio Rodriguez	10
Cecilio Moyano	20
Mariano Ferreyra	30
El Malagueño	20
Vicente Daza	100
Juan Martinez	10
Ramona Teguido	5
Manuel Fernandez	10
Antonio Diaz	5
Vicente Lopez	10
Pedro Hornos	5
Antonio Ignacio	30
Gregorio Silva	5
José M. Martinez	30
Juan Saldelichi	10
Domingo de Flores	5
Josefa Gallardo	5
Francisca de Anca	5
Manuela Padejas	5
Domingo Bebaron	40
Pedro Mayarte	2
Manuel Picó	10
Isidoro Latiz	5
Francisco Treyes	10
Angela Ferreyra	5
Juan Molina	15
Manuel Alvarez	5
Pastora Bori	5
Isabel Rincon	5
Benedicta	5
Leonardo Acosta	4
Isabel Mier	10
Tomas Ferrari	20
Miguel Gaudencio	20
Teodora Arbayo	20
José Soto	5
José Altamiran	10
Luisa San Martin	5
Josefa Robles	5
Tránsita Rodriguez	5
Francisco Perez	20
Eugenio Jayme	10
Thomas Espinil	5
Julio Salbaue	40
Ramon Gomez	150
Josefa Delgado	5
Miguel Viña	5
Pedro Pereira	20
Bruna Dabue	3
Celestino Vasquez	10
Casimira Leyva	5
Teresa Bajo	10
Andres Busso	5
Jose M. Pizarro y Quiroga	50
Josefa Quiroga	10
Vicente Barroso	10
Francisco Moya	20
Maria Merlo	1
Pascuala Ferreiro	10
Ardona Ortega	1
José Posentery	5
Magdalena Gomez	2
Luis Sary	10
Dorotea Escoto	5
Pedro Carreras	30
Pascuala Sosa	1
José Deminguez	5
Juana Josefa Mier	2
Gregoria Suarez	5
Natalio Castro	2
Roque Balcala	1
Maria Nieves Ortiz	2
Josefa Macias	5
Petrona Alvarez	100
Saturnina Andrade	1
Mónica Ferreyra	2
José M. Famuano	50
Una pobre enferma	4 rls
Felipe Fernandez	5
Nicolas Escalante	5
Juan Serna	5
Fregorio Carballo	5
José Gutierrez	5
Cipriano Muga	2
Salvador Buen Años	10
Maria Rivas	5
Celestina Margaritt	50
Vicente Maufan	250
Carlota T. de Serrano	25
Leonardo Clemar	10
Josefa Morales	5
Ramon Rua	100
Encarnacion E. de Rua	100
Maria A. de Martinez	50
Pascual Martinez	50
Pablo Lalastra	20
Norberto Grande	1
Faustino Pereira	10

Cuartel 7.

Santiago Rodriguez	50
Pedro Suarez	40
José Tobas	50
Josefa Plá de Mañer	200
Martina Martinez	200
Antonio Diaz, Ministro Oriental	100
Maria J. V. de Acevedo	200
Francisco Bilches	50
Gregorio Martinez	50
Fermin Prado	10
Dionicio Acosta	10
Ramon Niquelson	10
Juan Ignacio Gomez	30
Santiaga Oller	10
Paulino Martinez	20
José Garcia	50
Santiago Chiclana	50
Ramon Plaza	10
Deonicio Velasquez	10
Juan José Trapane	20
Gabriel Tudurí	20
José Olivares	10
Tomas Fonseca	25
Santiago Bustos	25
Henrique Ortiz	5
José H. Benaventes	50
Jorge Naite	10
Teodoro Rojas	10
Maria P. de Villegas	100
Pastora Velüdo	5
Nicolas Alvarez	5
Cipriano Aguiar	10
Juan Rodriguez	5
Pascual Fernandez	10
Manuela Zeballos	2
Ana N. Almeida	1
Maria Maciel	5
Ignacio Aguilar	10
Ignacio Garcia	10
Pantaleon Peñaflor	10
Juan José Pintos	2
José Benites	50
Evaristo Constantino	5
Santiago Ojeda	10
Manuel de los Santos Silva	10
Nasario Gallegos	10
Damasio Gutierres	20
Juaquin Vadía	50
Feliciano Gonzales	5
Tomas Rojas	10
Alberto Albo	10
María Antonia Silva	25
María Aguilar	1
Cayetano Arana	50
Manuel Mendoza	5
Juan Moris	10
Evaristo Troncoso	10
Pedro S. Iturralde	50
Rosario Albarrazin	5
Matias Velasquez	5
Gerónimo Velasquez	5
Martiniano Velasquez	5
Ilario Velasquez	5
José M. Peñabel	4
Feliciano Gutierres	10
Rafael Rondan	10
Francisco Lopez	10
Pablo Flores	30
Felix Viera	5
Miguel Guerra	20
Felipa Soria	1
Pascuala Perez	2
Miguel Niehion	1
Braulio Sotelo	10
Magdalena Canedo	10
Estanislado	1
Juana Sosa	1
Josefa Mota	10
Francisco Silva	20
Juan Mass	30
José Ramos	5
Lorenzo Malcón	50
Domingo Taparrica	20
Luis Fernandez	50
María Mota	5
Ferlix Miguez	2
Cipriano Otaigue	1
Gregorio Panel	4
Santiago Larrosa	10
Luis Valin	50
Nicolas Oderico	10
Juan Carvoné	10
Miguel Oton	10
Manuel Frayfó	10
Josefa S. de la Lastra	20
Pablo Requesena	50
Narciso Requesena	25
Santos Requesena	25
Margarita Britos	5
Juan M. Espinosa	5
Teresa Rodriguez	5
Antonio Amoroso	10
Miguel Vallo	2
Josefa Pereira	20
Agustina Vilche	5
Francisco F. de Gari	20
Hipólita Cuerencia	20
Mariano Rojas	20
Joaquin Silva	5
Pedro Gonsalez	25
Felix Silveno	10
Pedro Fernandez	10
Roberto Meitil	2
Pedro Castrelo	5
Juana Trepani	10
Juan Ramirez	10
Leon Garcia	20
José M. Gomez	15
Leonardo Pavía	50
Agustin Pavía	50
Manuel Leal	10
Jorge Jonto	50
Florencio Marques	10
Juan Buliernes	20
Manuel Benites	20
Claudio Benites	25
Santiago Morales	10
Francisco Rico	10
Juan Carlos Plaza	50
Angel Gerónimo	5
Antonio Bellido	25
José María Gonsalez	10
Gerónimo Lopez	10
José A. Baca	10
Pedro Varguez	10
Juan Fernandez	5
José T. Salazar	30
Juliana Niquelson	4
Blas Gari	100

Domingo Aguilar	15
Manuel Barrasan	50
Ignacio Sagasta	25
J. Carlos Benavente	100
Manuela M. de Harse	10
Paula Gomes	10
Albino Morales	20
Tomas F. Ade	50
Pedro Alegre	5
Guillermo Marengo	20
Antonio Silva	20
Juan F. Pampillon	10
José Matos	10
Cuartel 1.	
Juan A. Fernandez	200
Pedro Alais	500
Cándido Pizarro	200
José Arrovol	200
Nicolas Ropez	30
Juan Labrea	20
José Gomez	40
José Costas	10
Melchor Segueiros	20
Francisco Roy	10
Pedro Gamboa	40
J. Andres Gamboa	40
Isidoro Jusfrian	20
Francisco Serantes	100
Eduardo Lagos	20
Francisco Casamayor	20
Santiago Turnet	50
José Turnet	50
Manuel Leonardo	100
José Hernandez	50
Mercades Briltes	20
José Angles	10
Francisco Eporto	50
Geronimo Ortega	50
Francisco Piñeyro	200
Salvador Vilaró	100
Reymundo Escobar	10
Juan Salas	500
Francisco Saenzvaliente	200
José E. Miguenz	100
Juan L. Miguenz	100
Nicanor Miguenz	100
Estanislao Miguens	100
Victoria Fernandez	200
Angel Marin	30
Agustin Pavía	50
Juan Batala	30
Domingo A. Rodriguez	50
Francisco Goyroles	30
Mariano Rojas	30

Fernando Ballejos	20
Domingo Miguelez	10
Basilio Oporto	20
Joaquin Marquez	50
Francisco Warnes	5
Andres Cabo	100
Ramon Llavallol	500
Juaquin Olivéra Cuello	20
Federico Vilaro	50
Manuel Reinoso	30
Policarpo Perez	25
Marcelino Gonsalez	50
Sousa Monteiro	600
Juan Crisol y Lezica	500
José G. Bot l	400
Juan Arisburo	100
Juan B. Quiquisola	25
Calisto Ballejos	50
Segundo Lara	10
Ignacio Gonzalez	10
José M. Framoane	20
Antonio Bonifacio	10
Gabriel Gomez	20
Juan Larrosa	400
Benito Garcia	25
Justo Olivera	10
José Herrera	200
Francisco Elzar	200
Manuel Durañona	30
Rafael Casagemas	200
Troncoso y Maciel	200
Antonio Modorel	100
Isidora P. de Miguens	100
Josefa de San Martin	20
Félix Rojas	93
Francisco Sabala	20
Juan C. Iparraguirre	20
Simon Adanza	20
Pablo Gomez	20
Fermin Teus	20
Justo Fleytes	20
Andres Pasos	50
Manuela Rojo	20
Diego Reilly	5
Juan Jorge	300
Balerinna Montaner	50
José Ferreyra	10
Luisa Eyras de la Rosa	10
Carmen Larrosa	10
Valbina Bavio de Viron	100
Julian J. Viron	400
Suma total	$ 19.678
José Mariño	un peso fuerte

Asciende la presente susbcripcion á la cantidad de diez y nueve mil seis cientos setenta y ocho pesos moneda corriente, y un peso fuerte.

Julian J. Viron.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages unitarios!

El ciudadano Pedro Nolasco Carrion.

Partido del Pilar, Mayo 17 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Cede á beneficio de la guerra contra los salvages unitarios é incendiario pardejon Rivera el importe de ciento sesenta y nueve cabezas de ganado.

Al Sr. General D. Manuel Corvalan, primer Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador.

El infrascrito tiene la honrosa satisfaccion de dirigirse á V. S. para que se sirva poner en el Superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, que deseando dar una prueba aunque débil de mi decision por la ilustre persona de S. E. Nuestro Restaurador, y exterminio de los salvages y asquerosos unitarios, como tambien del incendiario pardejon Rivera, cedo para las atenciones de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. el valor de ciento sesenta y nueve cabezas de ganado con que he auxiliado á las fuerzas de la Confederacion, como se acredita por los documentos adjuntos dados por el Sr. Juez de Paz de mi partido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro N. Carrion.

A 22 del mes de América de 1842.

Contéstese al ciudadano D. Pedro Nolasco Carrion manifestándole las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Tribunal de Medicina.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Remite cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos producto de una subscripcion para auxilio de la guerra contra el pardejon Rivera y los restos de salvages unitarios.

Al Sr. primer Edecan de S. E., General D. Manuel Corvalan.

El Tribunal de Medicina entusiasmado por los triunfos de la Confederacion Argentina sobre los salvages unitarios, triunfos que preparan la permanente tranquilidad, órden y organizacion del pais bajo el sistema sagrado de la Federacion; y participando tambien del ardiente deseo demostrado por este heroico pueblo de ver cuanto antes exterminados para siempre á los impios salvages unitarios, asociados con el pardejon sublevado del Estado Oriental, ha colectado á este objeto entre sus comprofesores de esta capital la cantidad de cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos como se muestra por la lista que adjunta remite á V. S.

El Tribunal espera que el Sr. General Edecan de S. E. á quien se dirige se servirá hacerlo presente á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á fin de que se digne destinar la cantidad indicada á los gastos de la guerra justa é indipensable contra el sublevado pardejon Oriental y los salvages unitarios que le siguen.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Justo Garçia Valdez—Dr. Christobal Martin de Montufar—José Fuentes de Arguibel—Juan José Fontana, Secretario.

Junio 8 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Lista de los Profesores que han contribuido con el fin expresado en la nota que antecede.

Licenc. D. Justo Garcia Valdez	200
Dr. D. Cristobal M. de Montufar	200
Dr. D. Andres Dick	200
D. Celedonio Fuentes	200
Dr. D. Francisco Almeira	200
Dr. D. José Maria Fonseca	200
Licenc. D. José F. Arguibel	200
Dr. D. Juan José Fontana	200
Dr. D. Saturnino Pineda	200
D. Marcelino Diaz Herrera	200
Justiniano Diaz-Velez	100
Sebastian Perez	100
Dr. D. Remigio Diaz	100
Dr. D. Francisco Mirazo	100
Dr. D. Buenaventura Borch	100
D. Alejandro Brid	100
Dr. D. Salustiano Cuenca	100
D. Guillermo Robertson	100
Dr. D. Rafael Colombres	100
Dr. D. Pedro Rojas	50
Dr. D. Pedro Carta Molino	200
Dr. D. Pedro Diaz de Vivar	200
Dr. D. Alejandro Brown	200
Dr. D. Claudio M. Cuenca	200
Dr. D. José Maria Cuenca	200
D. Juan Mackenna	200
Un Profesor de medicina amigo de la Federacion	200
D. Felix Pineda	20
Matias Rivero	100
Dr. D. Sebastian Saborido	50
D. Benito Fernandez	50
D. Pedro Martinez	50
D. Victoriano Sanchez	50
Dr. D. [illegible] Garcia	50
Dr. D. [illegible] Irigoyen	50
D. Manuel Acuña	50
D. Claudio Silva	50
D. Rafael Gutierrez	25

Juan José Fontana, Secretario.

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 16.

De San Vicente ha conducido don Martin Martinez 132 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—17 á don Santiago Alvarez, 60 á D. José Vilches, 14 á don Pedro Diaz, 22 á don Vicente Basconcele, 13 á doña Feliciana Alvarez, 1 á don Dionicio Rodriguez, 5 á don Julian Rodriguez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Marcelino Gonzalez 43 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—24 á dona Genoveva Alanis, 19 á doña Dominga Reinoso. Para abasto.

De Chapaleufú ha conducido don Justo Gomez 400 cabezas, compradas por don Mariano Durao—á don Araon Castellanos—Para saladero.

De Chascomús ha conducido don Alejandro Bustos 617 cabezas, compradas por don Mariano Baudris—86 á don Gregorio Marin, 3 á don Ambrocio Saldivar, 10 á don Juan Asencio Guzman, 7 á don Antonio Silva, 1 á don Juan Ignacio Cos, 1 á don Pedro Leguizamon, 354 á don Juan Alsina, 152 á don José Fernandez, 3 á don Luis Alsina. Para saladero.

Dia 18.

De Chapaleufú ha conducido don Lázaro Cisneros 510 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa—452 á don Felipe Senillosa, 56 á D. Simon Guerreros, 1 á doña Francisca Girao, 1 á don Bernardino Lara. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Nicolas Marquez 315 cabezas, compradas por don Juan Larrea—31 á don Bonito Suarez, 116 á don Ignacio Figueroa, 19 á don Pablo Lubones, 3 á don Manuel Pestaña, 146 á don Antonio Sanchez. Para saladero.

Dia 20.

De Pila ha conducido don Nicolas Acosta 197 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—76 á don Claudio Poller, 36 á don Mateo Martinez, 85 á don Máximo Ugalde. Para abasto.

De las Flores ha conducido don Fermin Fuentes 201 cabezas, compradas por don José Benavente—59 á doña Maria Herrera, 154 á don José Mariano Pardo, 31 á doña Basilia Espinosa, 57 á don Juan Espinosa. Para abasto.

De la Loberia ha conducido don Francisco Almanaquin 492 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez—al mismo Fernandez. Para saladero.

Dia 21.

De Dolores ha conducido D. José Santos Sosa 101 cabezas, compradas por don Miguel Garcia de la Huerta—72 á don Ildefonso Arance, 29 á doña Maria de la P. Ferreira. Para abasto.

Del Rincon de Ajó ha conducido don José Santos Sosa 38 cabezas, compradas por el mismo—á don Liberio Madrid. Para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Plácido Servando 166 cabezas, compradas por don José Benavente—54 á don Remigio Islas, 2 á don Juan Ferreira, 52 á don Carlos Jaime, 40 á don Marcos Alvarez, 17 á don Francisco Barrios, 1 don Leon Montesdeoca. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Pablo Lopez 180 cabezas, compradas por don Juan Michell—á don Florentino Gomez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Antonio Albarracin 241 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa—al mismo Senillosa. Para saladero.

De Pila ha conducido don Pilar Cardoso 364 cabezas, compradas por don Luis Chaparrouge—á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pio Ortiz 259 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra—65 á don Antonio Nievas, 85 á don Juan O. de Rosas, 79 á don Pedro R. y Belgrano, 1 á don Marcos Gary, 29 á don Pedro Pablo Ponce. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 19.

De Lobos ha conducido don Salomé Duarte 98 cabezas, compradas por don José Obligado—42 á don Salvador Espinosa, 7 á don José Fledes, 15 á don Agustin Campusano, 4 á don Juan de Dios Rosas, 15 á don Justo Duarte, 15 á don Silvestre Guerreros. Para abasto.

Dia 20.

De Lobos ha conducido don Valentin Andrade 41 cabezas, compradas por don José Obligado—32 á don Pedro Zepeda, 4 á doña Juana Vaca, 4 á don Telésforo Zepeda, 1 á don Romualdo Cabellos. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Alejandro Leiba 103 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Juan Bautista Ruiz. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Laureano Arce 67 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—51 á don Santos Casaballe, 2 á don Isidoro Gutierrez, 1 á don Bonifacio Huergo, 7 á don David Hinelle, 4 á don Pedro Leiba, 2 á don Manuel Casaballe. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Juan José Pardo 77 cabezas, compradas por don José Obligado—á don José Antonio Capdevila. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Jacinto Córdoba 100 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba—52 á don Gregorio Moreno, 48 á don Pedro Palacios. Para abasto.

Dia 21.

De Pila ha conducido don José Sanchez 21 cabezas, compradas por don Reducido Ferro—13 á don Leandro Giles, 8 á don Gervacio Taibo. Para abasto.

Dia 22.

Del Pergamino ha conducido don Juan P. Basualdo 69 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—57 á don Roque Astrada, 12 á don Gregorio Juarez. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA **POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Francisco A. Busch,	Barcelona
Angela de Galiano,	Rio Janeiro.
Maria Tripland, de Pereira,	id.
Felipe Grandoli,	id.
José Francisco Albes, su esposa, 1 hijo.	id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 23.

D. Domingo Gonzalez Miran,	R. Janeiro.
Juan Booth, su esposa, 2 sirvientas,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 25.

D. Pedro Mon (hijo),	Estados Unidos
Juan Guillermo Barclay,	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Dryad*, el 28 á las 10

Para Cowes.—Bergantin goleta hamburgues *Príncipe Alberto*, hoy 27 á las 10.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Aigrette*, el 30 á la 1.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir.

j27 6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EL Profesor de medicina D. Rafael Gutierrez, avisa á las personas que gusten ocuparlo, se sirvan buscarle en la calle de Chacabuco frente al No. 343, contando con la cuadra del mercado 5½ cuadras para Barracas, hácia el cuartel del Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño, á la cuarta puerta de calle sobre la izquierda pasando un martillo ó rinconada; donde dejando el nombre de la persona y la calle y No. de su casa, serán atendidos con esmero.

j27 3p.

PIANO.

QUIEN tenga y quiera alquilar un piano de buenas voces, en esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita. j27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Junio 18 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina.

El Comisario de la Seccion 3.ª, á los Sres. de la Comision Administradora del hospital general de hombres.

El infraescrito tiene el honor de remitir á los SS. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, la cantidad de ciento cincuenta pesos moneda corriente, que á virtud de órden del Sr. Gefe produjo la venta de dos cajones de cohetes, y uno de pasas que fueron hallados en esta Seccion, y se vendieron al alcalde D. Joaquin Gonzalez para que dicha cantidad se destinase á los gastos del citado hospital.

El que firma, espera que los Sres. de la Comision á quienes se dirige darán publicidad á esta nota para satisfaccion.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Junio 20 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del hospital general de hombres, al Sr. Comisario de la Seccion 3.ª de Policia D. Felipe Romero.

La Comision Administradora que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Comisario avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 18 del corriente y con ella 150 pesos moneda corriente que á virtud de órden del Sr. Gefe de Policía, produjo la venta de dos cajones de cohetes y uno de pasas, que fueron hallados en su Seccion y se vendieron al Alcalde D. Joaquin Gonzalez, cuya cantidad es destinada á los gastos de este establecimiento de caridad.

La Comision poseida del mas profundo reconocimiento rinde al Sr. Gefe de Policía, las mas afectuosas gracias, por el interes noble y filantrópico con que propende á la conservacion de este asilo de la humanidad doliente, é igualmente al Sr. Comisario por la parte que ha tenido en el cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Gefe á tan noble objeto.

Dios guarde al Sr. Comisario muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Felix Constanzó.

Se vende

UN escritorio de jacarandá con papelera, secreto &c. La persona que lo necesite puede verse con su dueño calle de Cuyo No. 247, y al mismo tiempo informarse de dicho escritorio. j27 3p.

¡Viva la Federacion!

ALGUNOS tomos truncos de Cervantes y de Gil Blas de Santillana; se compran en la Libreria de Ibarra calle de Federacion No. 4. j27 3s.

¡Viva la Federacion!

LA Historia de la Revolucion de España por el Conde de Toreno en 5 tomos; Abelardo y Eloisa; el Parnaso Italiano, y muchas otras obras se venden en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion No. 4. j27 3s.

¡Viva la Federacion!

PAPEL rayado para facturas, y libros rayados para mayores, diarios para letras, para Aduana, recibos y cartas; y en fin toda clase de libros en blanco y artículos de escritorio se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4. j27 3s.

¡Viva la Federacion!

CARTONES finos para modistas, se venden por mayor y al menudeo en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4. j27 3s.

Un tacho

GRANDE de cobre se compra en la calle de Federacion No. 4. j27 3s.

Aceite de Hipopotamo

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

¡Viva la Federacion!

QUIEN hubiese encontrado en la calle un abanico de nacar de baraja, lo entregará en la calle de las Piedras No. 40. j27 3p.

Obras de Medicina

Recien llegadas á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PRINCIPIOS de cirugía 2 t., Fisiologia por Magendie 3 t., Quimica por Thenard 6 t., Química en 26 Lecciones 1 t., Catecismo de Química 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Curso de partos por Capuron 2 t., Investigaciones sobre la vida y la muerte por Bichat 1 t., Monografia de la calentura amarilla 1 t., Medicina externa 5 t., Ensayo sobre la tisis 1 t., Anatomía general 4 t., Compendio de Higiene 4 t., Elementos de fisiologia por Richerand 6 t., Elementos de farmacia 1 t.. Socorros á los envenenados por Orfialos 1 t., Andral anatomía patológica 3 t., La farmacia cacera 2 tomos Brown, Examen del sistema de medicina 2 t., Beclard, elementos de anatomia general 1 tomo, Coster mual de operaciones quírurgicas 1 t., Carrasco, compendio de farmacologii 2 t., Dúmas principios de fisiologia 4 t., y tratado de las enfermedades crónicas 4 t., Diccionario de fiebres 1 t., Martinet, compendio de clínica-medicina 2 t., Manual del veterinario 2 t., idem de medicina legal 1 t., Medina militar ó tratado de las enfermedades externas 3 t., Purolgas, principios de materia mèdica externa 1 t., Refutacion de la doctrina Broussais 1 t., Rouviere, la medicina sin médico &c. &c.

j22—3p

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista No. 107.

DE EFECTOS.

El Martes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos con averia, y sin ella.

Con averia.

Lienzos lisos,
8 fardos paño con [illegible] un marco.

Sin averia.

Bayetones,
Bayetas de 2 frisas anchas granas,
Id. id. regular ancho,
Pañuelos de casimir,
Casimires granas,
Id. de color,
Paños de piloto,
Paños de la estrella granas,
Zarazas. lienzos, medias,
Franelas, medias de seda,
Pañuelos de seda del cuello,
Muselinas blancas,
Seda de color,
Pañuelos de lana, y una porcion de efectos.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.
En la calle del Paraná y Tucuman núm. 334.

EL Martes 28 del corriente á las 11 de la mañana por disposion superior se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes existencias que pertenecieron al salvage unitario Juan Bautista Piñero—

2 sobornales yerba, 2 barricas con restos de azucar blanca y rubia, 1 id. almidon, otra id. de fideos, botellas y frascos vacios y algunos de medida, otros restos de pimienta, clavos, cominos y té, embudos, tarros grandes de lata, jabon de España, balanzas, cruz y pesas, catre colchon, almohadas, sábanas y fresadas, pipas y otros cascos vacios, bancos de estiba, una cuarterola con vinagre, restos de velas, grasa y otras menudencias, 3 damajuanas con restos de aniz, aceite y vinagre. 4 pares de puertas con marcos, 1 cajon herramientas, damajuanas vacias y otros varios útiles del negocio y una porcion de leña de rama.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes núm. 132.

EL Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que salir al campo todo el contenido del buen surtido de loza de lustre y otras clases de gusto, cristaleria fina y mediana, vinos y comestibles de todas clases—cuyo pormenor se dará oportunamente; el mostrador, armazon, cascos vacios y otros artículos &a.

PARA

BARCELONA.

El Bergantin Español

CUAKARO.

ADMITE pasageros para dicho destino. Tiene excelentes comodidades y se promete el mejor trato á los Señores que gusten ir de pasage.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 93.
7 tfc

PARA

Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes, el Bergantin español CUAKERO, capitan Alsina, buque nuevo y muy superior. Podrá admitir unos dos mil cueros á flete y algunos pasageros á quienes se ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

PARA

EL HAVRE

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca Francesa

AIGRETTE.

forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo una hermosísima cámara y ofrece el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden dirigirse á sus consignatarios,

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j6 tfc.

PARA

FILADELPHIA

LA fragata amer'na *Eduard,* su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora. m27—tfs

---

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.

Elizabeth Buckham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

EL famoso y de primera marcha bergantin goleta brasilero CABOCLA, recien llegado de Parnaguá y ya se halla en estado de recibir carga: la persona que se interese en su fletamento dirijase á su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de la Universidad núm. 100

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin Frances

"CAPELAN"

de 184 toneladas

Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véanse con el capitan Hirribaren en casa de su consignatario Sr D. A. R. Lafone—

ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

PARA

Marcella y Génova.

SALDLA en todo el presente mes el Bergantin sardo BELLA EMILIA, capitan Fidanza: puede admitir unos 40 ó 50 toneladas para cualquiera de los dos puertos que llevará un flete moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c

FOR

BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque

SHARON.

285 tons register.

Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate,* if immediate application be made.

Apply as above.

j16 tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Tocando en Montevideo para recibir pasageros,

La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

MOGOL,

[De 289 toneladas.]

Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

FOR

LONDON.

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. 1. British built Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
j18 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Yerva electa del Paraguay.

DE la mejor que ha venido, se vende por libras á 3, 3½ y 4 pesos, en la calle de Suipacha casa No. 41, en las piezas interiores de dicha casa. j25—4p.

Obras

A precios reducidos.

TEORIA de las penas y recompensas por Bentham 2 tomos, Jurisprudencia Mercantil por Tapia 2 t., Fisica experimental por Libes 1 t., Arte de hacer vinos con lámina 1 t., El Doble Reynado 2 t., por Arlincourt, Cartas de Talleyrand 1 t., La Desigualdad en la Sociedad Civil 1 t., Lecciones de Quimica por Orfila 1 t.,

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j9—tfs.

FOR

LIVERPOOL DIRECT

To Sail on the 26th instant

The well known A. 1. Brig

FAME

155 tons

B. B. Pringle, master

HAS room for a few Bales, if shipped immediately, and comfortable accommodations for two or three passengers.

Apply to the Master,

or to

Parlane, Macalister & Co.
j21—5c 62 calle de Federacion.

¡Viva la Federacion!

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios. j25—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila un almacen en la calle del Perú al lado del No. 180 con puerta á la calle de Tucuman. Para tratar ocúrrase al mismo número. j25 tfg.

¡Viva la Federacion!

Ojo al Aviso.

EN la calle de Suipacha Núm. 224, se vende un tacho como de 25 arrobas de superior clase, una ventanita con reja y una romana de 45 arrobas. El que se interese puede ocurrir á dicha casa, donde encontrará con quien tratar, advirtiendo que todo se dará por un precio acomodado. j25—3p.

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo á la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. j25 15p.

Aviso.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amueblada y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon. j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

Aviso al público y á los Vigilantes de Policía.

SE ha desaparecido el 19 del corriente, una chinita cordobeza llamada Leona, como de 7 años de edad, pelada, ñata, labios gruesos y le faltan uno ó dos dientes; lleva un vestido de zaraza obscuro, usado y un rebozo de bayeta punzó. La persona que la entregue en la calle de Maypú No. 304, casa del Alcalde del Cuartel 14, será gratificada. j26—3p.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmedacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces; perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. j13 45p.

Cal de la Bajada.

A BORDO de la zumaca San Antonto y Animas, recien llegada del Paraná, hay de venta como quinientas fanegas de cal superior. Ocúrrase á D. Juan José Erauzquin, ó á sus consignatarios

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.
j16 15c.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.

m23 tfg.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
j1—1mc.

Notice.

Consulate of the United States of America, Buenos Aires.

All persons having accounts with the estate of the late Andrew Thorndike are requested to leave them at this consulate.

AMORY EDWARDS,
U. S. Consul.

George J. Fairfield.—
Edward C. Graham } Trustees.

Buenos Aires, 18th June 1842.

Aviso.

Consulado de los E. U. de América en Buenos Aires.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Andres Thorndike, se servirán presentarlas en este consulado.

AMORY EDWARDS.
Cónsul de los E. U.

Jorge J. Fairfield.—
Eduardo C. Graham } Curadores.

Buenos Aires, Junio 18 de 1842.

Aviso.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduria de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F. j23—6p.

Cabra Lechera.

SE necesita comprar una que sea mansa y tenga cria chica: se preferiria que fuese cordobesa—El que tenga una para vender puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 110, donde encontrará con quien tratar. j23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente á la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes.	$100
Por medio pupilo	40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde)	10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trate de hacer otros ofrecimientos mas extensos, si no los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.

j11 1mp.

Se alquilan

Todas ó cualquier de las casas sitas en la quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre: estarán prontas para habitar dentro de poco. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 30.

j20—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

UN individuo de notoria probidad se ofrece para hacer y correr con cualquiera presentacion que se eleve al Exmo. Gobierno, Colecturia y demas oficinas públicas, con la mayor actividad posible: se encarga tambien de compras y ventas de casas, y otros artículos: ocurrase á la calle de la Esmeralda pasado el num. 156, ó á esta imprenta donde darán razon.

j22—tf*

¡Viva la Federacion!

Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque.

j22—tfc

Aviso á los zapateros y los lomil'eros.

Almacen nuevo de Zuelas.

Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriento.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.

j23 1mp.

Aviso.

EL infraescrito ofrece en venta á aprecios equitativos un surtido de botas finas de becerro frances, zapatos del mismo material hechos en el pais y extranjeros abotinados de oreja ancha y angosta y de otros varios cortes mas modernos; zapatillas de charol y de becerro inglesas, las mejores que han venido al pais y algunos pares de zapatos de invierno para señora y botines de niño.

En la misma casa se fabrican botas y zapatos con plantilla de corcho por dentro y fuera; zapatillas de baile, zapatos de señora con plantilla de corcho, zuecos para hombre y calzado para niños de todas claces.

HUGO WHITE.

Números 71 y 73 calle de la Piedad. 21—5p

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

OBRAS

A Precios Reducidos.

El Amigo de los Niños, 1 tomo.,
El Abad, por W. Scott, 4 t.,
Guy Mannering, por W. Scott, 4 tomos,
Aventuras de Nigel, por W. Scott, 4 t.,
Peveril del Pico, por W. Scott, 5 tomos,
Mi Vecino Raymundo, 4 t.;
Manual del Abogado Americano, 2 tomos.—Libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio.

j23—tfs

¡Viva la Federacion!

¡¡¡ATENCION!!!

AL

BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.
Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.
Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.
Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.
Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.
Café molido superior 5 ps.
Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.
Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.
Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.
Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.
Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.
Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.
Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.
Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.
Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.

j22 15p

Advertencia.

M. PARKER, estando próximo á hacer un nuevo arreglo de sus negocios, avisa á todas las personas que le adeuden, que les vá á pasar sus cuentas, y como vence el primer semestre de crédito que ha acostumbrado dar, los ruega acudan á satisfacer lo que deban para el 1.° de Julio. Igualmente previene á las personas que tengan cuentas contra él las presenten para su liquidacion. Buenos Aires, Junio 22 de 1842.

j23 3c.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages unitarios!

La casa del General Soler, calle del Perú No. 154, se vende, y se recibe en pago moneda corriente, ó billetes de Tesoreria, al corriente de plaza. Puede verse con el dueño arriba indicado, el que guste tratar del particular.

j23—3p.

Legacion de Francia.

EL Sábado 25 del corriente á la una, se hará el remate á la mejor postura de la proveeduria del pan y de la carne, para el mantenimiento de la escuadra francesa por el espacio de un año. Las propuestas se admitirán como de costumbre en la calle del Perú No. 87.

j23 3c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN